



## ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, a 18 de Enero del 2024.

Se tiene por recibido a través del sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 27 de diciembre del 2023, la solicitud de acceso a la información pública, realizada por el solicitante Pípe, con número de folio 072071824000006, en la que solicita lo siguiente:

**¿Cuántos de los funcionarios que trabajan en el centro se encuentran sin vigencia su examen de control y confianza?**

Con fundamento en los artículos 60 fracción IX, 68, 70, 152 y 155 demás relativos de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*, notifíquese al solicitante, a través de las vías o medios establecidos en la Ley.

Derivado de lo anterior esta Unidad de Transparencia, realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Centro en el cual se encontró lo siguiente:

Respecto a la información requerida relacionada con el total de los funcionarios que trabajan en el centro se encuentran sin vigencia su examen de control y confianza; al respecto le informo que este centro evaluador cuenta con un total de 198 trabajadores, de los cuales solo 02 trabajadores no cuentan con vigencia, sin embargo se encuentran programados para su evaluación de permanencia a este Centro, tal y como lo establece el artículo 106 de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículo 56 de la Ley de Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chiapas.

Lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud en sentido de atención positiva a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma el ciudadano Maestro Josué de Jesús Sánchez Flores, Responsable de la Unidad de Transparencia del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

C.c.p.- Expediente.